

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA**

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**  
**24 de junio de 2011**  
**Sexta Sesión Extraordinaria del 2011**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PECUARIA Y ALIMENTACIÓN



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL SENASICA DEL 24 DE JUNIO DE 2011.**-----

-----  
En México Distrito Federal, siendo las diez horas del día veinticuatro de junio de dos mil once, se llevó a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en la Sala de Juntas del Piso PH1 de dicho órgano administrativo desconcentrado, sito en Av. Insurgentes Sur 489, Colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06100.-----

-----  
Estando presentes los integrantes del Comité de Información Lic. María Victoria Gaviño Ambriz, en su carácter de Suplente del Presidente de dicho órgano colegiado; Lic. Luis Francisco Oliveros Ángeles, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el SENASICA; y el Lic. Juan José Rodríguez Calderón, Suplente del Titular de la Unidad de Enlace del SENASICA.-----

-----  
Asisten como invitados: Lic. Francisco Xavier Jacinto Vega, Enlace IFAI de la Dirección General de Salud Animal; MVZ M en C. Iván Juárez Rodríguez, Jefe del Departamento de Regulación y Registro de Productos Veterinarios, de la Dirección General de Salud Animal; Lic. Alberto Nishimura Escobar, Subdirector de Asuntos Contenciosos de la Dirección General Jurídica; Lic. Yone Altamirano Colín, Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad del Órgano Interno de Control; y Lic. Eunice Morales Sánchez, Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad de la Dirección General de Administración e Informática.-----

**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Lista de Asistencia
2. Verificación de Quórum.
- 3.- Consulta N° **08210000006511** Análisis para determinar sobre la inexistencia de la información; alegatos del recurso de 3223/11
- 4.- Consultas N° **08210000007711** Análisis de reserva de información y versión pública
- 5.-Consultas N° **08210000007811** Análisis de reserva de información y versión pública
- 6.- Asuntos Generales



COMITÉ DE INFORMACIÓN  
24 de junio de 2011  
Sexta Sesión Extraordinaria del 2011

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA

-----**DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA**-----

**1 y 2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**-----

Una vez firmada la lista de asistencia por todos los asistentes, se agrega para constancia a la presente acta; la Suplente del Presidente del Comité dio inicio a la lectura del segundo punto del orden del día, "2. Verificación de quórum", por lo que estando presentes tres suplentes de los integrantes del Comité de Información, se declaró que existe el quórum para iniciar la presente Sesión.-----

-----  
**3.-** Respecto a la solicitud INFOMEX 082100006511 que a continuación se cita: *"Quisiera saber el número de granjas en México que utilizan la hormona Posilac y/o somatotropina bovina en sus vacas, cual es la razón social bajo la que están registradas todas las granjas que la usen y cual es el nivel permitido de consumo de esta hormona para que no afecte a las vacas y a los seres humanos. Gracias."*, el MVZ M en C. Iván Juárez Rodríguez Jefe del Departamento de Regulación y Registro de Productos Veterinarios de la Dirección General de Salud Animal, Unidad Administrativa Responsable, expone que a partir del recurso de revisión 3223/11 se procedió a revisar nuevamente las bases de datos de los registros de los productos veterinarios, no encontrando registro alguno del producto con el nombre HORMONA POSILAC o simplemente POSILAC, por lo que reitera que la información requerida mediante la solicitud de información es inexistente, en cuanto a la somatotropina bovina se respondió que: habiendo realizado la revisión en el sector SAGARPA se ha obtenido como resultado que el producto denominado somatotropina bovina, se adquiere por medio de receta médica cuantificada expedida por médico veterinario registrado, sin que existan registros estadísticos sobre el consumidor final (granjas). Es preciso señalar, que la hormona somatotropina bovina se encuentra regulada en la NORMA Oficial Mexicana NOM-064-ZOO-2000, Lineamientos para la clasificación y prescripción de productos farmacéuticos veterinarios por el nivel de riesgo de sus ingredientes activos, clasificándola como ingrediente activo en el grupo I. -----

Al respecto, el pleno del Comité de Información toma el acuerdo CI-EXT6-2011/001.-----

-----**RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA**-----

**CI-EXT6-2011/001** En referencia a la solicitud 0821000065 el Comité de Información determina la inexistencia de la información derivado de que el SENASICA no cuenta con registro sobre el producto hormonal Posilac, por lo que se acuerda emitir la resolución correspondiente que se adjuntará a los alegatos del recurso de revisión 3223/11.-----

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA**



**COMITÉ DE INFORMACIÓN**  
**24 de junio de 2011**  
**Sexta Sesión Extraordinaria del 2011**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

**SAGARPA**

4.- En cuanto a la solicitud N° 0821000007711 que a continuación se cita: "Se informe de manera expresa y por escrito si dicha autoridad autorizó a la sociedad denominada INVESTIGACIÓN APLICADA S.A. de C.V. algún registro para comercializar el producto denominado GENOVAX N5 y en su caso de ser afirmativa la respuesta, se solicita proporcionar al suscrito COPIA CERTIFICADA de la versión pública de dicho registro, incluyendo su descripción, las indicaciones del producto y de sus usos", el MVZ M en C. Iván Juárez Rodríguez Jefe del Departamento de Regulación y Registro de Productos Veterinarios de la Dirección General de Salud Animal, Unidad Administrativa Responsable, expone que la información se encuentra reservada, pero se presenta la versión pública de los solicitado para el análisis respectivo por parte del Comité de Información.-----

Al respecto, el pleno del Comité de Información toma el acuerdo CI-EXT6-2011/002.-----

**-----VERSIÓN PÚBLICA-----**

**CI-EXT6-2011/002** En referencia a la solicitud 0821000007711 el Comité de Información determina que una vez analizada la versión pública presentada por la Unidad Administrativa Responsable, la misma determino que es correcta por lo que se instruye a la Unidad de Enlace a indicar al solicitante, señalando el número de fojas útiles para que éste realice el pago correspondiente y posteriormente entregar la información.-----

5.- En cuanto a la solicitud N° 0821000007811 que a continuación se cita: COPIA CERTIFICADA de la versión pública del registro B-4579-034 otorgado a la sociedad denominada INVESTIGACIÓN APLICADA S.A. DE C.V., el MVZ M en C. Iván Juárez Rodríguez Jefe del Departamento de Regulación y Registro de Productos Veterinarios de la Dirección General de Salud Animal, Unidad Administrativa Responsable, expone que la información se encuentra reservada, pero se presenta la versión pública de lo solicitado para el análisis respectivo por parte del Comité de Información.-----

Al respecto, el pleno del Comité de Información toma el acuerdo CI-EXT6-2011/003.-----

**-----VERSIÓN PÚBLICA-----**

**CI-EXT6-2011/003** En referencia a la solicitud 0821000007811 el Comité de Información determina que una vez analizada la versión pública presentada por la Unidad Administrativa Responsable, la misma es correcta por lo que se instruye a la Unidad de Enlace a indicar al solicitante el número de fojas útiles para que éste realice el pago correspondiente y posteriormente entregar la información.-----

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA**



**COMITÉ DE INFORMACIÓN**  
**24 de junio de 2011**  
**Sexta Sesión Extraordinaria del 2011**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

**SAGARPA**

**ASUNTOS GENERALES.**-----

Se preguntó a los integrantes del Comité si tienen algún otro asunto general que tratar, manifestando que por el momento no existe otro asunto que tratar.---

**CLAUSURA.**-----

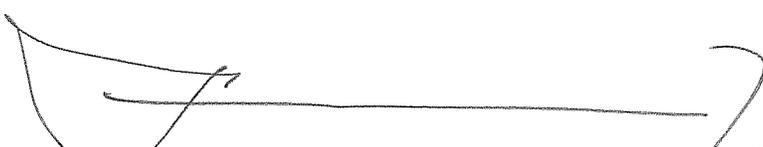
No habiendo más asuntos que tratar siendo las doce horas con treinta minutos del día de su fecha, se procede a la clausura de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Información del SENASICA, firmando los miembros del Comité para constancia



---

**LIC. MARÍA VICTORIA GAVIÑO ÁMBRIZ**

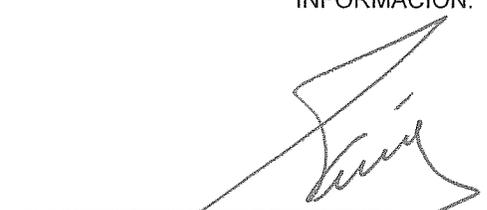
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL SENASICA.



---

**LIC. LUIS FRANCISCO OLIVEROS ÁNGELES**

SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ANTE EL COMITÉ DE INFORMACIÓN.



---

**LIC. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CALDERÓN**

SUPLENTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE